MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

Región de Murcia

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA

"MANUEL MASSOTTI LITTEL"

MURCIA

GUÍA DOCENTE:

ENSEMBLE DE INSTRUMENTOS HISTÓRICOS

I-II-III-IV

CURSO ACADÉMICO 2022/2023

Murcia, 15 de julio de 2022

ÍNDICE

I) Identificación de la asignatura

II) Presentación

III) Marco Normativo

IV) Competencias

V) Contenidos y temporalización

VI) Volumen de trabajo

VII) Metodología

VIII) Evaluación

a. Actividades evaluables

b. Criterios de evaluación

c. Instrumentos de evaluación

d. Criterios de calificación

e. Matrícula de honor

f. Faltas de asistencia y pérdida de la evaluación continua

IX) Recursos y materiales didácticos

X) Profesorado

1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Título Superior de Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

MODALIDAD: Flauta de pico – Traverso Barroco - Clave

ASIGNATURA: Ensemble de instrumentos históricos

PROFESOR/ES: Gonzalo Alonso Osma – Antonio Campillo Santos – Antonio Guillén Posteguillo

Tipo	*FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ESPECIALIDAD*
Materia estatal	*MÚSICA DE CONJUNTO*
Periodo de impartición	*CURSO COMPLETO*
Créditos ECTS	*6*
Número de horas por crédito	*28*
Horas lectivas semanales	*1,5h*
Idioma en el que se imparte	ESPAÑOL (SI FUERA PRECISO: INGLÉS, PORTUGUÉS O ALEMÁN)
Departamento	*MÚSICA ANTIGUA, PEDAGOGÍA Y CANTO*

2. Presentación:

Los estudios superiores en cualquier instrumento constituyen la preparación para la vida profesional, donde los alumnos tienen que enfrentarse a la realidad de su instrumento ya sean oposiciones a conservatorios, pruebas a orquestas y bandas, formación de grupos de cámara y organización de conciertos, en definitiva ganarse la vida con su instrumento ya sea de una forma u otra. La asignatura de ensemble de instrumentos históricos puede que sea, junto con la de instrumento principal, la más importante de todo el currículum ya que una vez los alumnos terminen sus estudios, bien de flauta de pico, de traverso o de clave, la opción laboral más lógica es la de formar un grupo de cámara y comenzar a dar conciertos. Esta situación se simula, aunque de una forma más académica, en la asignatura. Se conciencia al alumnado de la necesidad de ensayar con su grupo, no solo individualmente cada uno su parte y simplemente juntarla en clase, sino practicar regularmente con el resto del grupo y mejorar la interpretación

de la obra a trabajar, pensando propuestas interpretativas que posteriormente se discutirán en clase.

3. Marco normativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

4. Competencias:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la

apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

- CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

- CEI1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CEI3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CEI8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

5. Contenidos y temporalización

Los contenidos de la asignatura dependerán tanto de los miembros que formen el grupo como de los instrumentos que haya, sí que se establecerán un mínimo de dos obras por cuatrimestre (cuatro obras al año) por grupo y de la presentación en audiciones de al menos dos de ellas (lo ideal es que en cada cuatrimestre se interprete una). La dificultad del repertorio depende de la habilidad y el curso en el que se encuentre el alumnado.

La temporalización de contenidos en la asignatura de ensemble de instrumentos históricos se realizará de manera progresiva en función de los diferentes grupos y de la capacidad de los alumnos en su proceso de evolución. Por necesidades tanto organizativas como pedagógicas, pueden existir grupos con alumnos matriculados en diferentes cursos, lo cual puede exigir adaptaciones diarias en los contenidos técnicos y estilísticos que se trabajen en clase. Más allá de ser un inconveniente, esta situación permite que todos los miembros de los grupos puedan ver enriquecida su formación en todos los aspectos necesarios en el ámbito camerístico: propuestas interpretativas de cada miembro, solución de problemas y técnicas de ensayo, objetivos y proyección conjunta en el escenario, motivación individual y grupal, atención a la diversidad, etc.

No se especifican obras ya que, como se indica anteriormente, el repertorio que se trabaje dependerá del tipo de grupo que nos encontremos.

6. Volumen de trabajo:

Clases	42 horas
Audiciones públicas	20 horas
Escucha de conciertos	14 horas
Estudio individual y de conjunto	92 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	168 horas

7. Metodología:

El grupo en cuestión interpretará la obra entera o los movimientos que han sido demandados la semana anterior por el profesor con ánimo de que éste vea si hay avance o si hay ciertos sitios donde se requiera de una dedicación especial en la clase con ánimo de superarlo.
Al terminar, el profesor dará una valoración de lo mostrado por el alumno e indicará lo que tiene que trabajar de cara a la próxima clase.
Si es preciso se usarán los recursos tecnológicos del aula ya sea para buscar partituras o incluso escuchar ejemplos o versiones de las obras que se trabajen.

8. Evaluación:

ACTIVIDADES EVALUABLES

LECCIÓN SEMANAL

En la lección semanal individual se desarrollan los contenidos y mediante la observación y la escucha se evalúan dichos contenidos. Este apartado constituye el 50% de la nota. Es obligatorio asistir al 80% de las sesiones, en caso contrario se pierde el derecho a la evaluación continua.

ESTUDIO INDIVIDUAL Y DE CONJUNTO

Para poder aprovechar las lecciones individuales con el profesor, los alumnos deberán dedicar todo el tiempo necesario a estudiar los temas y aspectos que necesita y que han sido demandados por el profesor. Esta parte constituye el 20% de la nota final, aunque puede que sea, junto con las audiciones el apartado más importante.

AUDICIONES

La puesta en escena y la interpretación en público constituye una pilar fundamental en la formación y el desarrollo de la carrera profesional de todo músico que se precie, se realizarán un mínimo de dos audiciones por año lectivo cuando no sea posible por disponibilidad de aulas realizar más. Se evaluará la puesta en escena, la posición en el escenario, la relación con el resto del grupo, la interpretación, por supuesto, y el saludo final y salida. Esta parte es el restante 30% de la nota.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la comprensión y la utilización de los recursos técnicos e interpretativos de cada uno de los instrumentos en el repertorio trabajado adecuándolos a los distintos estilos y las distintas épocas. También se valorarán los aportes que hagan los alumnos y la autonomía que tengan al enfrentarse a una obra nueva.
Se evaluarán las distintas competencias según se vayan alcanzando y el desarrollo de los contenidos. El trabajo en clase y las audiciones será donde el profesor vea todos estos aspectos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Se evaluará tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de todas las clases con el grupo como el resultado final.
2. Las audiciones. El repertorio que se interprete en una audición no podrá ser interpretado en la siguiente.
3. La perfecta coordinación con los otros miembros del grupo así como una correcta interpretación del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura será una única nota recogida a lo largo de todo el curso. Será necesario alcanzar el 5 para superar la asignatura y no podrá tener más de un decimal.
Basándonos en lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, estas serán las calificaciones:
De 0,0 a 4,9 Suspenso
5,0 a 6,9 Aprobado
7,0 a 8,9 Notable
9,0 a 10,0 sobresaliente

Solo se podrá optar a matrícula de honor si la calificación alcanza el sobresaliente. En cuyo caso y para su obtención habrá que realizar un recital.

MATRÍCULA DE HONOR

Los alumnos que opten a matrícula de honor deberán realizar un recital extra con obras de al menos 3 estilos o épocas distintos de una duración de 25 minutos como máximo con un jurado que decidirá el departamento. Este recital se llevará a cabo a finales de junio una vez el departamento haya aprobado la propuesta de matrícula para ese alumno.

FALTAS DE ASISTENCIA Y PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a las clases como la participación en las audiciones tiene carácter obligatorio. Las faltas de asistencia, así como los retrasos (2 retrasos equivalen a una falta), influirán en la nota. Se considera retraso a llegar más de 10 minutos tarde a la clase. Estas faltas y retrasos quedarán registradas en Plumier XXI. Los alumnos que falten a más del 80% de las clases perderán el derecho a la evaluación continua y aparecerá como “No presentado” en la evaluación final.

Para superar el curso tendrán que hacen un examen de recuperación que se celebrará en las fechas previstas por el calendario lectivo oficial (junio)

El contenido y el tipo de examen serán establecidos por el profesor dependiendo de cada caso particular.

En todos los casos la calificación máxima en este examen no superará el aprobado de 6,9.

9. Recursos y materiales didácticos:

BIBLIOGRAFÍA

BACH, C. P. E. Triosonate F-dur für Viola, flauto basso und B.c. Wq 163-164 (1755)

BACH, J. S. Triosonate C-dur nach BWV 1032 für Blockflöte, Violine und B.c.

CASTELLO, D. Sonatas Ed. S.P.E.S. SI 44 (Facs.)

CORRETTE, N. (Paris ca. 1737) Concert de symphonies pour les violons, flûtes, hautbois avec la basse continue, 1e suite, œuvre XVe

DE LA BARRE, M. Pieces en Trio (ca. 1700)

DEROSIERS, N. La fluite du Roi d'Angeterre, à trois instruments, deux flûtes & basse de viole (Amsterdam, Antoine Pointel1688)

FISCHER, J. Musicalisch Divertissement für 2 Blockflöten und B.c. (Dresden 1699/1700)

GRAUPNER, C. Canon all' unisono a 2 flauti, violoncello overo viola da Gamba e cembalo (Ms ca. 1730)

LAMBERT, M. Pièces en trio pour les violons, flûtes ou hautbois (Estienne Roger, Amsterdam, 1700)

LULLY, J. B. /MARAIS, M. Trios pour le Coucher du Roy

MARAIS, M. Pieces/en TRIO/Pour les Flutes, Violon, & Dessus/de Viole…(Paris 1692)

MATTHESON, J. 12 Sonates pour 2 & 3 Flûtes sans basse (1707/08)

MONTÉCLAIR, M. P. Sérénade ou concert divisez en 3 suites pour les flutes, violons, hautbois (1697)

NAUDOT, J. C. (1737) 6 Fêtes rustiques en trio op. 8 pour les musettes, vièles, flûtes, hautbois ou violons avec la base

PEPUSCH, J. C. Triosonate g-moll für Blockflöte, Oboe und B.c. (ca. 1700)

PHILIDOR, P. D. Premier œuvre contenant 3 suittes à 2 flûtes traversières seules avec 3 suittes dessus et basse pour les haubois, flûtes, violons… (Paris 1717)

QUANTZ, J. J. Triosonate C-dur für Blockflöte, Traverso und B.c.

SAMMARTINI, G. Concerto a piu Istrumenti per la fluta (Ms ca. 1728 ?)

SAMMARTINI, G. Triosonaten für 2 Blockflöten und B.c.

SCHICKHARDT, J. C. Six Concertos for Two Flutes…Neatly Transpos'd from ye great Concertos of Arcangelo Corelli (Walsh & Hare, London 1720)

SCHICKHARDT, J. C. Triosonaten op. 6 (1710) Follia Nr. 6

TELEMANN, G. P. Der getreue Musik-Meiser/Essercizii musici Quartett d-moll (Musique de Table)

VIVALDI, A. Sonate a-moll für Blockflöten, Fagott und B.c. RV 86

RECURSOS DE INTERNET

Aula de consulta del Departamento de Música Antigua del Conservatorio de Murcia:
http://www.csmmurcia.com/musica_antigua/index.htm.

Recorder Home Page

Recorder Fingerings

Historical recorder fingering charts

Técnicas contemporâneas para flauta doce

http://www.primeresearch.ch/

http://www.recordersummit.com/

The Recorder Magazine

http://www.jstor.com

http://www.primeresearch.ch/

https://imslp.org/wiki/Main_Page

10. Profesorado:

Nombre y apellidos:
Gonzalo Alonso Osma
E-mail:
gonzalonsosma@hotmail.com
Departamento:
Música antigua, pedagogía y canto
Categoría:
Profesor
Titulación académica:
- Título superior de música especialidad flauta de pico por la Escola Superior de Música e Artes do Espectáculo (ESMAE). Porto, Portugal.
- Máster in Musik Performance por la Hochschule der Künste Bern (HKB). Berna, Suiza.
- Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical e Investigación Performativa (MEC).
- Máster en Musicología, Educación Musical e Interpretación de la Música Antigua por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas por la Universidad de Murcia (UM).
Nombre y apellidos:
Antonio Guillén Posteguillo
E-mail:
Antonio.guillen2@murciaeduca.es
Departamento:
Música antigua, pedagogía y canto
Categoría:
Profesor

Titulación académica:
- Titulado superior en composición y clave por el Conservatorio Superior de Música de Murcia “Manuel Massotti Littel”.
Nombre y apellidos:
Antonio Campilo Santos
E-mail:
antonio.campillo3@murciaeduca.es
Departamento:
Música antigua, pedagogía y canto
Categoría:
Profesor
Titulación académica:
- Licenciado en Traverso por la Esmuc.
- Bachelor en Traverso por la HKU (Utrecht, Países Bajos).
- Máster en música antigua por la Juilliard School de Nueva York.